

AI EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Al Alcalde de Sevilla, **como presidente del Pleno Municipal**

Plaza Nueva, nº 1. Sevilla, C.P. 41001.

● Sevilla, 10 de noviembre de 2020.

PREGUNTA DE LA ASOCIACIÓN “NI UN ÁRBOL MENOS” AL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Quien firma el presente escrito, Isabel María Camargo Vázquez, con DNI [REDACTED], como responsable legal de la asociación “Ni un árbol menos”, con CIF: [REDACTED] e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Junta de Andalucía, con el número 19448 de la Sección 1, y en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas con la referencia **3900/Casco Antiguo**, actuando aquí en nombre de la **plataforma Salva Tus Árboles Sevilla**, amparándose en el derecho de petición del artículo 29 de la Constitución y regulado en la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de Noviembre, así como en la vigente normativa de participación ciudadana que habilita a nuestra asociación para intervenir en el turno de ruegos, preguntas e interpelaciones de las sesiones plenarias del Ayuntamiento de Sevilla

SOLICITA QUE

Tengan a bien incluir la pregunta que se acompaña en el **orden del día del Pleno municipal del Ayuntamiento de Sevilla del presente mes de noviembre**, en el turno de interpelaciones de entidades ciudadanas previsto en la normativa reguladora.

Pregunta que sería expuesta por alguna de estas personas:

- **Isabel M Camargo Vázquez**, con DNI [REDACTED]
- **Valle López-Tello Jiménez**, con DNI [REDACTED]
- **Joaquín Guerra Macho**, con DNI [REDACTED]

Sin otro particular, quedamos a la espera de que nos confirmen la aceptación o no de nuestra solicitud, y nos despedimos agradeciéndole la atención prestada.

Datos de contacto: niunarbolmenos@gmail.com / [REDACTED]

Firmado:

Isabel María Camargo Vázquez

P. O.: Joaquín Guerra Macho, vicepresidente de la asociación.

[REDACTED]

PREGUNTA DE LA ASOCIACIÓN “NI UN ÁRBOL MENOS” AL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Excmo. Sr. Alcalde y equipo de gobierno, estimadas y estimados munícipes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Sabíamos ya que muchas de las promesas que este Ayuntamiento formula no se cumplen y, contra lo que pueda parecer, pues triste es faltar a la palabra dada, hay ocasiones en las que se agradece.

Aún resuena entre estas cuatro paredes aquella memorable frase de D. Antonio Muñoz, delegado de Hábitat Urbano, referida a las 11 melias de la plaza colindante al antiguo mercado Puerta de la Carne, en su respuesta a una interpelación ciudadana sobre las mismas: "Tengan ustedes la garantía que más que apeaar vamos a sustituir, por decírselo de alguna manera".

Vigentes siguen, sin embargo, las 11 fichas de apeo que publicaron allá por febrero del 19.

¿Van a retirarlas de inmediato, ahora que ya han reconocido (¡cuánto han tardado!, ¡cuánto lo hemos denunciado!) lo inviable de un proyecto rechazado por el vecindario, que “desviaba” un edificio de equipamiento público a mero complejo de bares, que expoliaba una plaza pública y que talaba sus 11 árboles sanos?

¿O las van a dejar vigentes, a la par que prometen ahora (otra promesa...), que el nuevo proyecto "se ajustará a todos los requerimientos ambientales"? ¿Qué significa eso? (perdón por nuestra torpeza al interpretarlos): ¿que el nuevo proyecto respetará la plaza y las 11 melias o que no las respetará?

Y puestos a respetar desde Urbanismo, ¿van a seguir respetando cada árbol situado junto a un edificio en construcción que cometa el imperdonable pecado de alzarse delante del portón de una cochera que no existía? (como respetaron aquella monumental casuarina de 20 metros talada en la avenida Emilio Lemos...). ¿Cuántos árboles se han talado en esta ciudad por este motivo desde que usted es alcalde? ¿Cuántos árboles talados podrían habernos seguido dando su magnífico e impagable servicio si el portón se hubiera proyectado, perfectamente, un poco más a la derecha o un poco más a la izquierda?

¿Urbanismo se ha enterado de que el Ayuntamiento de Sevilla ha declarado el estado de Emergencia Climática, o donde manda hormigón no manda marinero? ¿Es verdad, como dijo resignadamente D. Fernando Mora-Figueroa, director de Parques y Jardines, en la última reunión de la Mesa del Árbol, que a ellos se les solicita la ficha de tala de estos árboles cuando ya está la obra hecha y que antes no se enteran de nada?



En el organigrama y procedimientos del Ayuntamiento, ¿en serio que Parques y Jardines es la última en enterarse de la tala de árboles que prevean los proyectos de edificación o urbanísticos? ¿Qué tipo de redundante disonancia es ésta en un Ayuntamiento que tanto se proclama “verde”, que tanto dice que “Respira” (¡vaya Plan!) y que incluso dispone nada menos que de una concejalía de Transición Ecológica? ¿Quién proyecta, por citar un ejemplo reciente, una Plaza como la de la Debla, la inunda de césped artificial, de frío cemento y estrangula sus árboles?

En fin, que le formulamos la siguiente

PREGUNTA

Señor Juan Espadas Cejas, presidente de la Red de Ciudades por el Clima, en plena Emergencia Climática, ¿tiene respuesta para alguna de las preguntas anteriores? ¿Es consciente de que gran parte de las obras autorizadas o realizadas por Urbanismo no son congruentes con las máximas y postulados de cuidado y sostenibilidad medioambientales que usted y su gobierno enarbolan en sus discursos, planes, programas y proclamas? ¿Va a hacer algo por solucionar esta situación?

A large, solid black rectangular redaction mark covering the signature area of the document.